SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 7 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

Solicitud de audiencia de las Cooperativas Agrarias Federadas, relacionada con la organización de un Foro Cooperativo Agropecuario en el Palacio Legislativo.

Invitación para el “Congreso de los 100 años - Desafiando el presente, creando el Futuro” de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, a realizarse entre el 23 y el 24 de agosto en el Hotel Radisson de Montevideo.

Resolución de la Presidencia de la República. Se designó a Uruguay como país sede de la Segunda Conferencia Global sobre Investigación Agropecuaria para el Desarrollo. Por la misma se solicita que se nombre un representante de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para integrar el Comité Local Consultivo.

Tomamos nota de la invitación de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

En cuanto a las Cooperativas Agrarias Federadas, informo que me llamaron por teléfono y obviamente les comuniqué que debían presentar la nota ante la Comisión. Además, ya se pusieron en contacto con la Comisión Administrativa, debido a que quieren realizar esa actividad en el Palacio Legislativo.

Si los señores Senadores están de acuerdo los podríamos recibir.

(Apoyados)

Solicitamos a la Secretaría que realice la gestión para recibirlos.

Con respecto a la designación de un representante para integrar el Comité Local Consultivo, creo que lo conveniente sería que consultemos entre nosotros y lo dejemos para otro momento. Recuerdo a los señores Senadores que tenemos plazo para tomar una decisión, porque el Congreso se realizará en octubre.

En el Orden del Día figura el tratamiento del proyecto de ley por el que se crea el Fondo Nacional de Fósforo. Informo que recibimos al INIA, a la Fundación Pro Cría Oriental y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR AGAZZI.- Cuando comenzamos con el estudio del proyecto de ley, invitamos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En esa oportunidad el señor Ministro fue convocado, además, para hablar de la exportación de ganado en pie, del Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales y del contrato con Montes del Plata. En realidad, hablamos de todos estos temas, pero no sobre el proyecto de ley que tenemos a consideración. Anoche leí con atención la versión taquigráfica de esa sesión y puedo afirmar que esta iniciativa no fue abordada. Me parece importante tener la opinión del Ministerio, porque este proyecto tiene tres partes. Según lo que se propone en una de ellas, se crearía una figura jurídica, una comisión administradora que funcionaría en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que ya tiene muchos otros fondos, como el de promoción de la actividad lechera, el arrocero, el de lucha contra la fiebre aftosa, el ganadero –que se está terminando– y el del Banco Mundial. Me parece que para crear otro fondo es necesario escuchar al Ministro, al menos en cuanto a ese aspecto, y también en el sentido agronómico productivo, que fue tratado por los representantes del INIA que vinieron aquí. Insisto: en mi opinión deberíamos citar nuevamente al señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece más que aceptable lo que plantea el Senador Agazzi. Creo recordar que cuando acudió aquí el señor Ministro, en la parte final de su alocución se refirió a eso diciendo que quizás el proyecto de ley es poco ambicioso y que estimaba podía mejorarse. Creo que eso es bueno, pues se podría profundizar más. Además, cuando el señor Presidente de la República, en el cierre de la exposición rural, leyó el discurso del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca –quien estaba enfermo, por lo que no había podido concurrir– justamente se refirió a la creación de un fondo nacional de fósforo. Entonces, creo que esta es una buena oportunidad para escuchar al señor Ministro y, si están de acuerdo, lo citaríamos lo antes posible, explicándole que no queremos cuestionar su gestión sino escucharlo hablar exclusivamente sobre esta iniciativa. Por lo tanto, no ingresaríamos en el día de hoy a la consideración de este proyecto de ley.

SEÑOR GANDINI.- Estoy totalmente de acuerdo con lo planteado. Simplemente, quiero comentar que en la Cámara de Representantes en abril del año pasado el Diputado suplente Rodríguez Britos, de Soriano, presentó un proyecto de ley muy similar a este. La Comisión ya ha recibido al Diputado y desde el mes de abril está a la espera de la presencia del señor Ministro, a fin de que brinde su opinión sobre dicha iniciativa. Quizás en esta Comisión se logre que el Ministro venga por lo que, ya que en algún momento los proyectos se van a cruzar, está muy bien que la iniciativa avance por esta Cámara, dado que en la otra el proceso ha quedado algo detenido.

SEÑOR AGAZZI.- Quisiera hacer otra propuesta en relación a este proyecto de ley, que me parece importante. En el texto se habla de exoneraciones tributarias y actualmente existen cantidad de disposiciones tributarias en relación a los fertilizantes. Existe una exoneración de IVA, por ejemplo, en las materias primas fosfatadas que vienen al país, y hay disposiciones en la reforma del sistema tributario que tienen que ver con quienes pagan Imeba e IRAE en relación a los fertilizantes, pues son considerados inversiones. Me parece que para tener claro este tema deberíamos consultar a alguien que conozca la parte tributaria, para que nos ponga al día al respecto. Personalmente intenté analizar este aspecto estudiando las leyes correspondientes, pero concluí que sería más adecuado consultar a alguien que tenga conocimiento de estos temas y nos pueda decir cómo está la situación tributaria de los fertilizantes fosfatados. Advierto que me refiero solo a los fosfatados ya que, según todo lo que se ha discutido, esta iniciativa apunta a la ganadería y no a los fertilizantes para el trigo o el maíz. Pues bien, propongo invitar también a esta Comisión a alguien que nos traiga información sobre estos aspectos.

SEÑOR COURIEL.- En función de lo que está planteando el señor Senador Agazzi, se le puede hacer saber al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que tenga en cuenta su pedido y, de pronto, también podríamos pensar en convocar al Ministerio de Economía y Finanzas, ya que nos podría ayudar respecto de estas exoneraciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo realizar dos aclaraciones.

En primer lugar, en la sesión pasada el señor Senador Larrañaga, integrante de esta Comisión, hizo referencia al proyecto del señor Representante Jorge Rodríguez Britos, del Partido Nacional y solicitó que se agregasen los dos proyectos. Por lo tanto creo que no habría ningún problema en solicitar a la Comisión de la Cámara de Representantes que nos envíe copia del proyecto para tenerlo en cuenta.

SEÑOR COURIEL.- También se podría enviar una copia al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo que sugiere el señor Senador Couriel, también podemos enviar una copia al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Obviamente, no podemos meternos en el trámite interno de la Comisión de Cámara de Representantes, pero sí tenerlo en cuenta cuando lo tratemos acá.

Respecto a la parte tributaria, considero que la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca está en condiciones de analizarla, pero quiero aclarar que el proyecto de ley no establece exoneraciones tributarias porque no podemos hacerlo sin iniciativa privativa del Poder Ejecutivo. Lo que hace es una disquisición jurídica que nos permite saltar esa traba constitucional y autoriza al Poder Ejecutivo, si lo entiende conveniente, a incluir estas exoneraciones tributarias como tales. Quiere decir que hay una pequeña variación en ese sentido que es importante.

En definitiva, lo que haríamos sería invitar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando su agenda lo permita, aclarándole que existen dos proyectos y que la convocatoria es al exclusivo fin de analizar esas disposiciones. Además, le solicitaríamos que, si es posible, concurra no solo con asesores en el tema del fósforo o la producción fosfatada, sino también en la parte impositiva en el sector ganadero y de los agroinsumos involucrados en el proyecto.

SEÑOR GALLO.- Según tengo entendido hay un proyecto en Cámara de Senadores y otro en Cámara de Representantes. Quisiera saber si hay coincidencias en ambos proyectos. Consulto porque hay un antecedente en otra área de dos proyectos presentados por dos Representantes diferentes que habían coincidido en determinados puntos; en ese caso, presentaron iniciativas que prácticamente eran idénticas. Lo cierto es que hubo acuerdo, las disposiciones se unieron y se presentó una sola.

Entonces, consulto acerca de la posibilidad de que los proponentes puedan acordar un solo proyecto para así facilitar el trabajo, porque de lo contrario me da la impresión de que uno va a correr por un lado y otro por otro. Es una sugerencia que le hago al Presidente a los efectos de facilitar el procedimiento para ver si realmente hay coincidencia, aunque tal vez no la haya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a informar lo que sé. Por supuesto que conozco el proyecto y creo que los dos tienen el mismo objetivo, aunque obviamente los instrumentos que plantean uno y otro son distintos. No me gusta hablar de las personas cuando no están presentes, pero nosotros conversamos sobre el tema con el señor Senador Larrañaga y la idea era justamente traer a la Comisión el proyecto del señor Representante Rodríguez Britos y tratar de buscar una fusión. Como he dicho antes, no estoy enamorado del proyecto; las iniciativas se enriquecen con el trabajo de todos. De manera que creo que podemos comenzar por pedir el otro proyecto para que todos lo tengamos.

SEÑOR AGAZZI.- Vi que entró el proyecto de ley de pesca, como lo mencionó el señor Presidente antes de comenzar la sesión. Este proyecto fue exhaustivamente tratado en la Cámara de Representantes; concurrieron las autoridades del Ministerio y los distintos actores de la pesca. Yo estuve al tanto y fui siguiendo la discusión, porque este proyecto había sido enviado al Parlamento en el anterior período de gobierno; no se pudo aprobar porque coincidió con las elecciones, por lo que el mismo proyecto se volvió a enviar en este período. Si bien no vamos a tratarlo por ahora, pediría a los representantes de las distintas Bancadas que lo vayan analizando porque quizás haya habido, como en el caso nuestro, un trabajo orgánico en este sentido. No quiero decir que lo vayamos a tratar en forma sumaria, pero si hay trabajo adelantado y conocimiento, sería bueno agilitar su consideración porque este proyecto se está necesitando para aplicar en la actividad de la pesca en el país. De manera que cuanto antes se pueda aprobar, mejor.

Por lo tanto, insisto, quería solicitar a cada uno de los señores Senadores que vayan estudiando el proyecto y tomando posición para saber si es necesario hacerle modificaciones o si las observaciones de las distintas Bancadas ya fueron recogidas en la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 22 minutos)